



Viene en ..
Nuevo ... L. 31,000.00

Para cubrir gastos en red vial terciaria en las comunidades de San Antonio Valle, Yolomon Rodeo, Cruzitas, Valle la Cruz, Linderos de Piracera, Conal, Barrio Nuevo. ... L. 31,000.00

14) No habiendo más puntos que tratar se da por cerrada el acta hoy día Miércoles primero del Mes de Junio del año 2022, ratificando con su firma lo antes escrito por la Corporación Municipal, para constancia

Dennis Mejia



Jose Cruz

Carlos Gallego

Marvin A. Gordon

Rodolfo Diaz E.

Dama Liseth Reyes



— o — o UL — o — o —

ACTA # 11
Sesion Ordinaria celebrada por la honorable -
Corporación Municipal hoy día Miércoles primero
del Mes de Junio del año 2022, siendo las -
8:30am en las instalaciones que ocupa el salon
Municipal de sesiones, Presidido la sesion por el
Sr. Alcalde Municipal en funcion de ley agr. Rudy
Yadir Trejo Amaya, Asistencia: Vice-alcalde Municipal
prof. Vairon Rigoberto Mejia, Asistencia de Miembros
de la Corporación Municipal por su Orden. Lic.
Arnel Alexander Pineda Cruz, 2do/Regidor Carlos



Atenen..

Calixto Castillo Martinez 3er/Regidor Lic. Suva-
 Liseth Reyes 4to/Regidor Prof. José Cruz Nelson
 Martinez, 5to/Regidor Prof. Rolando Diaz Enamorado
 6to/Regidor. Prof. Martin Arturo Perdomo Carcamo - 8to/
 Regidor. Dennis Omar Mejia Gamez, Comisionado
 Municipal Sr. José Hilario Perdomo, secretaria Muni-
 cipal Edith Natividad Vaquez, que autorizo y doy
 fe se procedio - desarrollando la agenda siguiente:
 1. Comprobacion del quorum. 2. apertura y bienve-
 nida a la sesion 3. invocacion a dios 4. lectura,
 discusion y aprobacion del acta anterior. 5. Corres-
 pondencia 7. Juramentacion directiva del CEB-
 Lempira. 8. Presentacion portal de transparencia
 9. Presentacion de planes de trabajo de corporacion
 Municipal por tipo de coordinacion asignada. 9. infor-
 me alcalde Municipal, asuntos varios 11. Acuerdos
 13. Dominios plenos Desarrollo de agenda

142. Habiendose comprobado el quorum, el sr.
 alcalde Municipal Rudy Yadi Tijo Amaya dio
 por abierta la sesion y la bienvenida a todos
 los presentes 3. Un miembro de la asamblea hizo
 la invocacion a dios 4. se le dio lectura al-
 acta anterior siendo totalmente discutida y pos-
 teriormente aprobada en su totalidad por los miem-
 bros de la Corporacion Municipal satisficando con
 su firma lo antes escrito. 5. Correspondencia:
 A). Junta de Agua y CEB Dionisio de Herrera so-
 licitan, se les asigne un lote de terreno ejidal
 ubicado en Caserio Matazano siendo un aproxi-
 mado de cuatro manzanas para cultivar cafe
 y generar recursos economicos; acordandose
 que la comision integrada por los dos regido-
 res, Prof. Rolando Diaz y Martin Arturo Perdomo



van ..



Vienen...

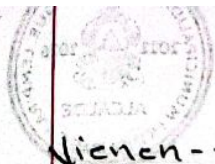
Jefe de Catastro, Director de Justicia, realicen la inspección de campo, y tener claro el dato del area terreno ejidal, presentando informe en la proxima reunion

B). Centro de Educación Primaria, el Matazano San Antonio Montaña, solicitan dos volquetadas de arena y dos volquetadas de grava, para la construcción del proyecto de agua del caserío en respuesta se les manifesto que es contraparte de los beneficiarios.

C). Directiva de patronato de la comunidad de San Antonio Montaña, solicitan se les apoye con 50 volquetadas de balastro para las partes criticas de la calle, esta solicitud se da por recibida ya que no contamos con presupuesto.

D). Patronato, APF y docente del Centro Educativo Independencia Barrio Nuevo, solicitan de manera urgente siete laminas de Aluzine de 20pies, (4) siete laminas de Aluzine de 16pies, con su respectiva capotera, una caja de Tornillos para reparación del techo del Centro Educativo ya que esta en mal estado y en esta época de invierno causa daños a los Materiales, así mismo solicitan treinta sillas, acordandose de asignar las treinta sillas, entregandolas el vice-alcaldé Municipal prof. Vairon Lemuz, así como tambien apoyar con los Materiales para la reconstrucción del techo el ingeniero Juan Lara debe dar seguimiento esta solicitud será cargada a solicitudes aprobadas por la Corporación Municipal

E). Padres de familia del Caserío Justado solicitan se le de continuidad con la construcción del edificio del Kinder ya que es una gran necesidad hay



Niencn...

una asistencia de mas de 80 niños, el alcalde Municipal (que manifesto que este proyecto está presupuestado por lo que se le debe dar prioridad para su construcción, este proyecto será socializado el día lunes, alcalde Municipal con el sr Juan Lara, para los compromisos con los padres de familia, está estructurado se construirá en terreno del Centro Educativo Roberto Reyes Pineda, Respecto al docente la Lic. Duxia Liset Reyes manifesto que se esta gestionando por parte de la Dirección de Educación, siendo un problema de forma legal.

Finalizando el Tema el alcalde Municipal Rudy Yadir Tejido Amaya, se socializar la construcción del Kinder en Caserio Intado de una sola vez se plasmará la donación de terreno por parte de su persona a la comunidad (antes previsto para la construcción del Kinder y en caso de no utilizarse se someterá para otro proyecto en beneficio de la comunidad 6. JURAMEN-

TACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE DIRECTIVA DEL CEB "LEMPIRA" El alcalde Municipal Rudy Yadir Tejido Amaya hizo la Juramentación de la Directiva del CEB "LEMPIRA" quedando reconocida por esta Municipalidad para la celebración de convenio entre la Municipalidad y el CEB "LEMPIRA", el convenio tiene por objetivo la ejecución de proyecto Mantenimiento y reparación del CEB de la escuela Lempira, ubicada en el casco urbano, por lo que la Municipalidad brindará una contraparte de L. 350,000.00 Trescientos cincuenta mil, padres y Maestros L. 100,000.00 Su aporte.



Niemen.....

7). PRESENTACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA.

La encargada del programa portal de Transparencia oficial de información pública, Sandra Alicia García, presentó informe sobre la publicación de la información en el portal de transparencia que contiene cinco componentes: 1. Estructura Orgánica, 2. Planeación y Rendición de cuentas, 3. Finanzas, 4. Regulación y 5. Participación Ciudadana, mostrando la plataforma y la información publicada en cada componente, siendo verificada la información hasta el año 2021, por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, estando certificada con nota de excelencia, por la verificadora asignada a esta Municipalidad Lic. Marcela Alejandra Samiento; Después de escuchar la presentación, la Corporación Municipal felicitó a Sandra García por el trabajo que realiza mismo que es reflejado en la verificación del portal. ✓ El Comisionado Municipal José Hilario Perdomo felicitó a Sandra García así mismo hizo mención que a la Comisión de Transparencia también ya fue capacitada en este tema del portal de transparencia, así mismo informó que los días de atención como Comisionado será el Martes de cada semana con un horario de 8:00am a 11:00am, en la oficina asignada en la casa de la mujer.

8). PLANES DE TRABAJO DE LA CORPORACION MUNICIPAL.

Se hizo la entrega de planes de trabajo en forma digital a la secretaria Municipal por seis Regidores, dándose a conocer



Atencen...

que algunas de las actividades ya se están realizando de acuerdo a su coordinación

(9) Informe) El Regidor Prof. Aniol Alexander Cruz manifestó que NO va presentar plan de Trabajo debido a que ya se tiene convenio con Educación y se está haciendo ejecución de proyectos.

9). INFORME ALCALDE MUNICIPAL. Rudy Yadr. -
Tijero Amaya a cerca de lo siguiente:

A). se recibió Notificación de parte de la Sra. Elsa Castillo donde expresa que a decidido hacer el cierre del fluido de agua de su propiedad a partir del 30 de Mayo en terreno denominado el Molino, el cual por razones Comunitarias se había autorizado verbalmente para uso de riego del parque y otras áreas publicas sin embargo dicha propiedad a sido negociada para su venta y será entregada en los proximos dias, por lo que solicitan el retiro total de la tubería instalada por parte de la Municipalidad, por lo que se acuerda Mandar a retirar la Tubería, así mismo se encomienda al Vice-alcalde Prof. Vaison Lemuz y Regidor Dennis Omar Gámez identificar otra fuente del sector la lagunita para continuar con el proyecto de riego.

B). se recibió Oficio #094-6/2022 por parte del Instituto de Antropología e Historia sobre informe realizado en el inmueble conocido como casa del sr. Victor Manuel Cruz en barrio el centro, donde exhortan para que esta Municipalidad detenga los trabajos y se continúe hasta que se tenga la autorización por parte del



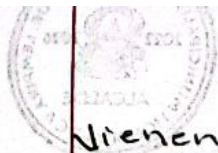
Vienen...
Instituto bajo los lineamientos establecidos.
por parte de la alcaldía ya se le hizo la
Notificación para que el sr. Cruz realice el trá-
mite correspondiente debido

c). se firmo convenio de salud, Red de salud
Erandique, Santa Cruz, San Francisco Lempira -
del 01/06/2022 al 31/10/2022, por un monto de L.
11,921,831.63.

d). El 03/06/2022 se tiene reunión en la comu-
nidad de barrio Nuevo con representantes de
la región CAFEG, MOCALEMPA Y MANCURIST
con el objetivo de desarrollar una asamblea ge-
neral tratando el Tema pavimentación Carre-
tera, San Juan Antibuca - Mapolaca Lempira,
por lo que se espera acompañamiento por parte
de la sociedad civil.

e). El mantenimiento del parque la Madre será
retomado, como también las placitas el
parque vida Mejor tomando en consideración
que no hay educación y conciencia en la pobla-
ción ya que los destruyen en vez de cuidarlos
si estas áreas de recreación es de todos, en
barrio Erandique se tendrá reunión con el patro-
nato para rehabilitar el parque y que siempre
haya compromiso por parte de los vecinos.

f). Respecto al problema de Cercos en terreno
ejidal el tablon, se firmara carta poder con
Abogado y este lleve el caso para resolución
y recuperar el derecho; El vice-alcaldé Munici-
pal propone que la Corporación Municipal emplea-
dos hacer una gira y retomas este problema
que nos compete, Catastro georeferencia del area
y el Director de Justicia y una hagan informe



Niencen - .

y envíen a la Fiscalía del Medio Ambiente.

6). El ingeniero Juan Humberto Lara, informó que se envió las ofertas para el proyecto construcción de pavimento en barrio el Centro posteriormente se dará el informe completo. Por mismo informe referente a la construcción del puente baile San Antonio Valle Dolores, que se tendrá que cambiar los pernos, tiene una dimensión de 16 metros de largo, este proyecto tiene un presupuesto de L. 50,000.00, Madera y Pernos.

10). ACUERDOS MUNICIPALES.

La Honorable Corporación Municipal acuerda:

a. Hacer modificación al reglamento de ayudas sociales, inciso 4 SERVICIOS FUNERARIOS, aporte para servicios funerarios a familias de escasos recursos económicos, deberán presentar copia de identidad del solicitante (amigo, vecino familiar). Constancia de recibido en formato de la Municipalidad, entrando en vigencia a partir del año 2020, ya que estas ayudas se brindan a personas de extrema pobreza y los años 2019-2020- estuvieron cerradas las oficinas del registro Nacional porque estas personas no pudieron hacer la inscripción en el tiempo estipulado, hoy les ocasiona el gastos Jurídicos para hacer la inscripción.

b. Debido a los conocimientos que se tienen de los Centros Históricos de Escuintla en cuanto a los inmuebles, la Corporación Municipal acuerda que toda persona que realice remodelación a su vivienda debe tener en primera instancia la autorización de parte del Instituto de Antropología e Historia.



Siempre estimando que tengan un valor patrimonial, para evitar problemas.

3. La Corporación Municipal acuerda brindar aporte económico al Centro de Educación Básica 'Lempira' vía subsidio por la cantidad de 359000.00 presupuestados bajo el renglon presupuestado mantenimiento del CEB Lempira, barrio Gualmaca, subsidio otorgado a la Vice-presidente de la APF y liquidado bajo los formatos entregados por Tesorería y estipulado bajo el convenio

4. El Contador Municipal Carlos Veliz presenta las Modificaciones presupuestarias mismas que fueron aprobadas por la Corporación Municipal a propuesta del alcalde Municipal detalladas a continuación.

TRANSFERENCIA Expediente 552.

DEBITO

✓ Traspaso del programa: Actividades Municipales sin sub programa, actividad Corporación Municipal y Administración Tributaria, para cubrir complemento del Decimo Cuarto Mes en UTM, OMM, Catastro, y Conserje L. 3,333.33

✓ Traspaso del programa: Actividades Municipales sin sub-programa, actividades Corporación Municipal y Administración Tributaria, para cubrir complemento del Decimo Cuarto Mes en UTM, OMM, Catastro y Conserje L. 778.41.

TOTAL DEBITO 4,111.74

CREDITO

Complemento en decimo cuarto Mes Catastro . . .	350.00
Complemento decimo cuarto Mes a OMM	287.50
Complemento decimo cuarto Mes a UTM	287.50
Complemento decimo cuarto Mes Conserje	3,186.74





Vienen

TOTAL CREDITO 4,111.74.

expediente 551 Transferencia

DEBITO

Traspaso del programa pro-Honduras, sub-programa Red vial, renglon Mantenimiento de red vial

Terciaria, para cubrir gastos en reparacion de -

Puente Bailey San Antonio Valle 49,910.00

CREDITO

Cubrir gastos en reparacion de Puente Bailey -

Man comunado y ubicado en aldea San Anto-

nio Valle 49,910.00

TOTAL CREDITO 49,910.00

II) DOMINIOS PLENOS.

A). En cuanto a la solicitud presentada a esta

Municipalidad por la sra. Alejandrina Perez Garcia

Mayor de Edad, Hondureña, soltera, con D.N.I. #

0202-1993-00088, residente en barrio el Centro, -

Sobre la compra-venta en dominio de un lote

de terreno ejidal ubicado en barrio Gualmoaca

cuyo lote segun inspeccion y mensura que prac-

tico esta oficina de catastro consta de las

siguientes medidas y colindancias AL NORTE:

MIDE: 4.60 metros lineales y colinda con calle

Publica, AL ESTE MIDE: 51.89 metros lineales y

colinda con propiedad de Benjamin Carcamo

AL SUR MIDE: 7.50 metros lineales y colinda con





lado en el art. 70 reformado en la ley de Municipalidades vigente en el Decreto 135-2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la Republica, acuerda, Adjudicar la compra-venta en dominio pleno del lote en mención por la cantidad de L. 472.905 (Cuatrocientos setenta y dos Lempiras con 90/100 a favor de la Sra. ALEJANDRINA PEREZ GARZA, los que hara efectivos en la Tesoreria Municipal y que el lote en mención sea desmembrado del Titulo de Escandique el cual se encuentra inscrito bajo el No. 1029, tomo 78, paginas 2834 a 294 Tomo V del RPH y RP, reinscrito bajo el No. 94, 78 del Registro de la propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento con la obligación de la interesada de registrar el presente fallo en el Registro de la propiedad el cual le servira como Titulo definitivo de la propiedad en mención.

B). En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por la Sra. ILMA IDANIA MOLINA CARCAMO, Mayor de edad, Hondureña con DNI # 1305-1974-00203, Bachiller, soltera residente en esta ciudad de Escandique Lempira, sobre la compra-venta en dominio pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en barrio el Centro, cuyo lote según inspección y Mensura que practico la oficina de catastro consta de las siguientes medidas y colindancias en suburbios barrio el Centro. Al Norte: del punto uno al punto dos mide 38.20 metros lineales y colinda con propiedad de Marco Antonio Carcamo, Al Este: del punto dos al punto tres



63

Vienen...

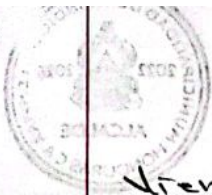
Mide 24.35 metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide: 10.29 metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide: 16.40 metros lineales ambos puntos colindan con propiedad de Marco Antonio Caicamo, al sur del punto cinco al punto seis mide 23.76 metros lineales y colinda con calle pública, al oeste del punto seis al punto uno donde se inicio la medición mide: 38.35 metros lineales, y colinda con lagunas de oxidación del sistema de alcantarillado sanitario, haciendo un total de 3,466.5 metros cuadrados, teniendo un valor catastral de L. 51,327.5, aplicando un rango según plan de arbitrios L. 35 el metro cuadrado la Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el art. 70 reformado en la ley de Municipalidades vigente en el decreto legislativo 125-2008, emitido por el soberano Congreso Nacional de la República, después de haberse seguido los tramites correspondientes no haberse presentado denuncias de oposición ni perjuicios a Terceros u oposición ACUERDA, Adjudicar la compra-venta en dominio pleno del lote en mención por la cantidad de L. 5,132.75 Cinco mil ciento treinta y dos Lempiras con 75/100 a favor de la sra. ILMA IDANIA MOLINA CAICAMO, los que hará efectivos en esta Tesorería Municipal y que el lote en mención sea desmembrado del Título de Erandique el cual se encuentra inscrito bajo el No. 1029 Tomo 78, paginas 283 y 294, Tomo 4 del RP-H y AP, reinscrito bajo el No. 94 Tomo 78 del Registro de la propiedad Hipotecas y Anotar



04

aciones preventivas de este departamento con la obligación del interesado de registrar el presente fallo en el Registro de la propiedad inmueble el cual le servirá como título definitivo de la propiedad en mención C). En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por el sr. YELTSIN ADALID CRUZ SANCHEZ, Mayor de Edad Hondureño, Bach. Técnico en Administración de Empresas, soltero, con DNI. # 005-1495-00455, residente en barrio Erandique sobre la compra-venta en dominio pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en barrio Erandique, sobre la compra-venta en dominio pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en barrio Erandique de esta ciudad de Erandique Lempira cuyo lote según inspección y mensura que practico la oficina de catastro consta de las siguientes medidas y colindancias, al Norte mide: 42.03 metros lineales y colinda con propiedad Eliseo Lara Perez, al Este mide: 26.00 metros lineales y colinda con propiedad de Eliseo Lara Perez, al Sur mide: 38.30 metros lineales y colinda con propiedad de Saul Urutia, al Oeste mide: 24.20 metros lineales y colinda con calle pública, haciendo un total de 4,004.44 metros cuadrados, teniendo un valor catastral de L. 35,155.4, aplicando un rango según plan de arbitrios vigente de L. 35. el metro cuadrado. La Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el art. 70 reformado en la ley de Municipalidades, vigente en el Decreto Legislativo 125-2000, emitido por el soberano Congreso Nacional de la República, después de haberse seguido van.

STUDIO



Vienen..



los tramites correspondientes, no haberse presentado denuncias de oposicion ni perjuicios a terceros u oposicion a la referida solicitud ALUERDA, adjudicar la compra-venta en dominio del lote en mencion por la cantidad de L.3, 515.54, Tres mil quinientos quince Lempiras con 54/100. a favor del sr. YELTSIN ADALID CRUZ SANTANER, los que haro efectivos en la Tesoreria Municipal y que el lote en mencion sea desmembrado del Titulo de Erandique el cual se encuentra inscrito bajo el # 1029, Tomo 78, paginas 283 y 294, Tomo V del RPH y AP, reinscrito bajo el # 99, Tomo 78 del Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento el cual le servira como Titulo definitivo de la propiedad en mencion.

b). En cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por el sr. JOSE HERNAN-ANEDA REYES, Mayor de edad, CASADO, Maestro en Educacion Media, con DNI #1305-1950-00040, residente en barrio el Centro, sobre la compra-venta en dominio pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en barrio el Centro de esta ciudad cuyo lote segun inspeccion y mensura que practico la Oficina de Catastro consta de las siguientes Medidas y colindancias AL NORTE del punto uno al punto dos mide 13.15 metros lineales, del punto dos al punto tres mide 28.07 metros lineales ambos puntos colindan con propiedad de Elsa Dilia Castillo Perez, AL ESTE, del punto tres al punto cuatro mide 49.64 metros lineales y colinda con propiedad de Elsa Dilia Castillo Perez, AL SUR, del

van..



Vienen...

Punto cuatro al punto cinco mide: 39.29 metros lineales y colinda con calle pública, al Oeste del punto cinco al punto donde se inició la medición mide 35.35 metros lineales, y colinda con propiedad de José Hernán Pineda Reyes haciendo un total 1,693.5 metros cuadrados teniendo un valor catastral 76,207.50. aplicando un rango según plan de arbitrios L. 45 el metro cuadrado, la Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el art. 70, reformado en la ley de Municipalidades vigente en el Decreto legislativo 125-2000, emitido por el Soberano Congreso Nacional de la República, después de haberse seguido los trámites correspondientes no haberse presentado denuncias de oposición ni perjuicios a terceros con la referida solicitud. Acuerda adjudicar la compraventa en dominio pleno del lote en mención por la cantidad de L. 7,620.75 (siete mil seiscientos veinte lempiras con 75/100) a favor del sr. José Hernán Pineda, los que hará efectivos en la Tesorería Municipal y que el lote en mención sea desmembrada del título de Erandique el cual se encuentra inscrito bajo el No. 1029, tomo 78 del RIT y AP, (a) reinscrito bajo el No. 94 tomo 78 del registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este departamento, con la obligación del interesado de registrar el presente fallo, el cual le servirá como título definitivo de la propiedad en mención.

(b) ANEXO al Numeral II de acuerdos la Corporación Municipal acuerda realizar la compra de cuatro alcantarillas para el mejoramiento san.



de calle que conduce a la Comunidad de Guatun-
 cara, ya que se encuentra intransitable para esta
 esta época de invierno, cargandolo al renglon pre-
 supuestario mantenimiento de calles terciarias.
 131. No habiendo mas puntos que tratar se da
 por cerrada el acta hoy día Lunes veinte de
 Junio del año 2022 ratificando lo antes escrito
 por la Corporación Municipal.

[Handwritten signatures and stamps]
 Dennis Mejia
 Vairon Rigoberto Lemuz
 Carlos Calixto Castillo
 Rolando Diaz
 Duvia Liseth Reyes
 José Cruz Nelson Martínez C. Regidor #4

— 0 — 0 — 4L — 0 — 0 —

ACTA # 12.

sesión Ordinaria Celebrada por la honorable -
 Corporación Municipal hoy día Lunes (20) veinte
 de Junio del año 2022, siendo las 2:00pm, en las
 instalaciones que ocupa el Salon Municipal de sesio-
 nes presidida la sesión por el sr. alcalde Municipal
 en función de ley agr. Rudy Yadir Trejo Amaya, asis-
 tencia vice-alcalde Municipal Prof. Vairon Rigoberto
 Lemuz, Asistencia de Miembros de la Corporación
 por su Orden 1er/Regidor Prof. Arnol Alexander-
 Pineda Cruz, 2do/Regidor sr. Carlos Calixto Castillo
 Martinez, 3er/Regidor. Lic. Duvia Liseth Reyes
 4to/Regidor José Cruz Nelson Martínez Carcamo
 5to/Regidor Prof. Rolando Diaz Enamorado Van.

